GOBERNARTE

Mtra. Brenda Canchola Elizarraraz
Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG)

P R E S E N T E.

Por medio del presente, como Director General de **GobernArte S.C.**, y en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (Acuerdo INE/CG529/2023), así como de la normativa local aplicable en materia de encuestas por muestreo y sondeos de opinión; adjunto al presente escrito la documentación correspondiente al estudio de opinión denominado *"Elección Alcaldías 2027- Guanajuato" (abarcando los municipios de Irapuato, Celaya, Salamanca, León y San Miguel de Allende)*, publicado el pasado 30 de septiembre de 2026.

Se remite esta información incluyendo:

1. Formato de Registro de Encuestas Electorales debidamente requisitado.
2. Detallado metodológico de diseño muestral y recolección.
3. Base de datos con los resultados estadísticos obtenidos y el cuestionario íntegro aplicado.
4. Encuesta publicada.
5. Documentación de acreditación académica y experiencia profesional.

Agradeceré mucho se sirva confirmar de recibido, con la finalidad de contar con el acuse correspondiente que avale la entrega ante esta autoridad electoral.

Sin otro particular por el momento, quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración o información adicional que este Instituto estime pertinente.

Atentamente,

Jorge Iván Domínguez Parra
Representante Legal y Director General
GobernArte S.C.

FORMATO REGISTRO DE ENCUESTAS ELECTORALES
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2026-2027

Datos Generales:	
Fecha de recepción:	
Quién entregó:	
Quien solicitó:	GobernArte S.C.
Quién realizó:	GobernArte S.C. (mediante la app Odiseo)
Quién patrocinó o pagó:	GobernArte S.C.
Quién ordenó:	GobernArte S.C.
Medio de publicación:	Redes oficiales de Gobernarte y gobernarte.com.mx
Fecha de publicación:	30 de septiembre de 2026
Original o copia:	

Objetivo(s)	
1. Objetivo(s)	Dar a conocer las preferencias electorales en Guanajuato para la elección de alcaldes en 2027.
Diseño Muestral	
3. Marco muestral:	Mexicanas y mexicanos quienes manifestaron ser residentes de cada uno de los municipios de Guanajuato evaluados. Los encuestados declararon ser mayores de edad y tener su credencial de elector vigente.
4. Diseño Muestral:	Muestreo aleatorio estratificado mediante el uso de Inteligencia Artificial (IA) considerando factores demográficos y geográficos relevantes, a través del software Odiseo.
a) Definición de la población:	Población mayor de edad residente de cada uno de los municipios evaluados que cuenta con credencial de elector vigente.
b) Procedimiento de selección de unidades:	Sistema digital de estratificación creado por la app Odiseo.
c) Procedimiento de estimación:	Para la estimación de preferencias electorales se utilizó un procedimiento porcentual.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra:	500 (quinientas) encuestas por municipio, distribuidas de manera representativa. La recolección de datos de la presente encuesta, fue hecha a través de cuestionarios realizados por medio de la app "Odiseo".
f) Calidad de la estimación: (confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencia o tendencia)	Nivel de confianza del 95% con un margen de error estimado entre 2.5% y 3.7%.
g) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta: (señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no se" y los que manifiestan que no piensan votar.)	En la encuesta, el promedio de respuestas por voto a "No sé" corresponde a: 14.67% (Irapuato), 25.63% (Celaya), 22.27% (Salamanca), 20.58% (León) y 26.37% (San Miguel de Allende). El porcentaje se señaló en la publicación como "INDECISOS"
h) Tasa general de rechazo a la entrevista:	55% considerando personas elegibles que no respondieron el cuestionario.

Método de recolección	
5. Método de recolección de la información:	Cuestionarios realizados mediante la app Odiseo.
6.1. Fecha de recolección de la información:	Del 24 al 29 de septiembre de 2026.
8. Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada:	El cuestionario viene explicito en la base de datos adjunta, con preguntas y variables dando al entrevistado las opciones de respuesta. Se preguntaron y publicaron las siguientes en ese orden: IRAPUATO: EN EL AÑO 2027 HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE DE IRAPUATO. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED? PAN MORENA MC PRI PVEM PT NINGUNO DE LAS SIGUIENTES OPCIONES ¿QUIÉN CREE QUE DEBERÍA SER EL/LA CANDIDATO/A DE MORENA PARA LA ALCALDÍA DE IRAPUATO? ABRAHAM SOTOMAYOR IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ JOSÉ JAVIER AGUIRRE OTRO/A AÚN NO DECIDE EN LAS ELECCIONES PARA ALCALDE DE IRAPUATO, ¿VOTARÍA USTED POR VÍCTOR ZANELLA HUERTA, COORDINADOR DE LA DEFENSA DE LA PATRIA, LA FAMILIA Y LA LIBERTAD? SÍ VOTARÍA NO VOTARÍA NO SABE/NO CONTESTÓ

DE LAS SIGUIENTES OPCIONES ¿QUIÉN CREE QUE DEBERÍA SER EL/LA CANDIDATO/A DEL PRI PARA LA ALCALDÍA DE IRAPUATO?

ALEJANDRO ARIAS ÁVILA
ALEJANDRO ARRACHE TAPIA
KAREN GUERRA
OTRO/A
AÚN NO DECIDE

DE LAS SIGUIENTES OPCIONES ¿QUIÉN CREE QUE DEBERÍA SER EL/LA CANDIDATO/A DE MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA ALCALDÍA DE IRAPUATO?

REGINA IRASTORZA
OTRO/A
AÚN NO DECIDE

CELAYA:

EN EL AÑO 2027 HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE DE CELAYA. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED?

MORENA
PAN
MC
PRI
PVEM
PT
NINGUNO

DE LAS SIGUIENTES OPCIONES ¿QUIÉN CREE QUE DEBERÍA SER EL/LA CANDIDATO/A DE MORENA PARA LA ALCALDÍA DE CELAYA?

JUAN MIGUEL RAMÍREZ SÁNCHEZ
EDITH MORENO VALENCIA
ANTONIO CHAURAND SORZANO
OTRO/A
AÚN NO DECIDE

DE LAS SIGUIENTES OPCIONES ¿QUIÉN CREE QUE DEBERÍA SER EL/LA CANDIDATO/A DEL PAN PARA LA ALCALDÍA DE CELAYA?

JORGE GÁMEZ CAMPOS
CARLOS ALBERTO RUIZ LEÓN
PAULO BAÑUELOS ROSALES
OTRO/A
AÚN NO DECIDE

DE LAS SIGUIENTES OPCIONES ¿QUIÉN CREE QUE DEBERÍA SER EL/LA CANDIDATO/A DEL PRI PARA LA ALCALDÍA DE CELAYA?

JORGE ANTONIO ESTOPELLÁN GUZMÁN
JAIME ENRIQUE OYANGUREN
OTRO/A
AÚN NO DECIDE

DE LAS SIGUIENTES OPCIONES ¿QUIÉN CREE QUE DEBERÍA SER EL/LA CANDIDATO/A DE MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA ALCALDÍA DE CELAYA?

CARMEN JAMAICA
JESSICA NÚÑEZ
OTRO/A
AÚN NO DECIDE

SALAMANCA:

EN EL AÑO 2027 HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE DE SALAMANCA. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED?

MORENA
PAN
MC
PRI
PVEM
PT
NINGUNO

DE LAS SIGUIENTES OPCIONES ¿QUIÉN CREE QUE DEBERÍA SER EL/LA CANDIDATO/A DE MORENA PARA LA ALCALDÍA DE SALAMANCA?

HADES AGUILAR CASTILLO
EUGENIA MARTÍNEZ
JUSTINO ARRIAGA ROJAS
OTRO/A
AÚN NO DECIDE

EN LAS ELECCIONES PARA ALCALDE DE SALAMANCA, ¿VOTARÍA USTED POR GERARDO ARREDONDO HERNÁNDEZ, COORDINADOR DE LA DEFENSA DE LA PATRIA, LA FAMILIA Y LA LIBERTAD?

SÍ VOTARÍA
NO VOTARÍA
NO SABE/NO CONTESTÓ

DE LAS SIGUIENTES OPCIONES ¿QUIÉN CREE QUE DEBERÍA SER EL/LA CANDIDATO/A DE MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA ALCALDÍA DE SALAMANCA?

KARLA CÁRDENAS PEÑA
OTRO/A
AÚN NO DECIDE

LEÓN:

EN EL AÑO 2027 HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE DE LEÓN. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED?

PAN
MORENA
MC
PRI
NINGUNO

DE LAS SIGUIENTES OPCIONES, ¿QUIÉN CREE QUE DEBERÍA SER EL/LA CANDIDATO/A DE MORENA PARA LA ALCALDÍA DE LEÓN?

ANTARES VÁZQUEZ
VANESSA MONTES DE OCA
BARBARA BOTELLO
OTRO/A
AÚN NO DECIDE

EN LAS ELECCIONES PARA ALCALDE DE LEÓN, ¿VOTARÍA USTED POR JORGE ESPADAS GALVÁN, COORDINADOR DE LA DEFENSA DE LA PATRIA, LA FAMILIA Y LA LIBERTAD?

SÍ VOTARÍA
NO VOTARÍA
NO SABE/NO CONTESTÓ

DE LAS SIGUIENTES OPCIONES, ¿QUIÉN CREE QUE DEBERÍA SER EL/LA CANDIDATO/A DEL PRI PARA LA ALCALDÍA DE LEÓN?

JUAN PABLO MARÚN
JAVIT PACHECO
HILDA ZUKEYLI LÓPEZ JIMÉNEZ
OTRO/A
AÚN NO DECIDE

DE LAS SIGUIENTES OPCIONES, ¿QUIÉN CREE QUE DEBERÍA SER EL/LA CANDIDATO/A DE MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA ALCALDÍA DE LEÓN?

DESSIRE ÁNGEL ROCHA
ALLAN LEÓN AGUIRRE
OTRO/A
AÚN NO DECIDE

SAN MIGUEL DE ALLENDE:

EN EL AÑO 2027 HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE DE SAN MIGUEL DE ALLENDE. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED?

PAN
MORENA
PRI
MC
PT
PVEM
NINGUNO

DE LAS SIGUIENTES OPCIONES ¿QUIÉN CREE QUE DEBERÍA SER EL/LA CANDIDATO/A DE MORENA PARA LA ALCALDÍA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE?

OSVALDO GARCÍA ARTEAGA
RICARDO FERRO
GONZALO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
OTRO/A
AÚN NO DECIDE

EN LAS ELECCIONES PARA ALCALDE DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, ¿VOTARÍA USTED POR JOANNA ROMINA

	HERNÁNDEZ, COORDINADORA DE LA DEFENSA DE LA PATRIA, LA FAMILIA Y LA LIBERTAD? SÍ VOTARÍA NO VOTARÍA NO SABE/NO CONTESTÓ DE LAS SIGUIENTES OPCIONES ¿QUIÉN CREE QUE DEBERÍA SER EL/LA CANDIDATO/A DEL PRI PARA LA ALCALDÍA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE? JAIME LABRADA ARAIZA OTRO/A AÚN NO DECIDE
196. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza:	Los resultados sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 500 encuestados por municipio. Los porcentajes se derivan del conteo directo de las respuestas obtenidas; con un nivel de 95% de confianza y un margen de error estadístico de 2.5% y 3.7%
200. Denominación del software utilizado para el procesamiento:	Odiseo y/o Microsoft Excel
202. Base de datos electrónico:	Se adjunta al correo de presentación junto con este formato.

Resultados:	
204.Principales resultados: **(pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva.)**	Los principales resultados vienen descritos en la base de datos adjunta.

10. Autoría y financiamiento	
10.1. Persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y difundió los estudios:	La encuesta fue ordenada y publicada por Gobernarte S.C.
10.2. Nombre o denominación social:	GOBERNARTE S.C.
10.3. Autoría y Financiamiento:	GobernArte S.C.
10.4. Logotipo:	GOBERNARTE®
10.5. Domicilio:	San Francisco 6, Interior 201, Tlacoquemecatl, Benito Juárez, 03200 Ciudad de México, CDMX.
10.6. Teléfono:	56 5087 9870
10.7. Correo Electrónico:	jorgeivand@gmail.com; info@gobernarte.com.mx; francisco.ibanez@gobernarte.com.mx; francisco@ibanezasociados.mx; angel.ramirez@gobernarte.com.mx
a) La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo:	La encuesta fue patrocinada por Gobernarte S.C.
b) La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta:	El diseño de la encuesta es responsabilidad del Mtro. Jorge Iván Domínguez, Director General de Gobernarte S.C.
c) La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/o pagaron su publicación o difusión:	La encuesta fue ordenada y publicada por Gobernarte S.C.
11. Recursos económicos/financieros aplicados: (anexo informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión).	Los recursos utilizados para la elaboración del estudio de opinión fueron de alrededor de $30,000.00 (Treinta mil pesos mexicanos) lo que incluye los gastos de operación, diseño de la encuesta, análisis y publicación.

12. Factura: **(anexa que respalda la contratación de la realización explicando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto el monto de la publicación.)**	No aplica por autofinanciamiento.

Experiencia profesional y formación académica	
Asociación(es)s a las que pertenece:	El diseño del estudio se encuentra a cargo del C. Jorge Iván Domínguez Parra, quien es Maestro en Políticas Públicas por la Universidad Panamericana, quien funge como Director General del despacho consultor y casa encuestadora GobernArte S.C.
Link de estudios en la materia/ documentación que acredite especialización:	Se adjunta la documentación que acredita la especialización como Maestro en Políticas Públicas por la Universidad Panamericana.

Cumplimiento (reservado IEEPCO)	
Folio:	
Cumple con los requisitos del Acuerdo INE/CG529/2023	
Entregó en tiempo - cinco días naturales después de su publicación	

GOBERNARTE®

ELECCIÓN ALCALDÍAS

GUANAJUATO 2027

SEPTIEMBRE 2026

ODISEO

ELECCIÓN ALCALDÍAS

GUANAJUATO 2027

CELAYA

SEPTIEMBRE 2026

EN EL AÑO 2027 HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO ALCALDE DE CELAYA. SI EL DÍA DE HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED?



PUNTEROS POR PARTIDO





JUAN MIGUEL RAMÍREZ SÁNCHEZ **26.6%**



EDITH MORENO VALENCIA **16.1%**



ANTONIO CHAURAND SORZANO **15.2%**

OTRO 20.9%

AÚN NO DECIDE 21.2%

PUNTEROS POR PARTIDO





JORGE GÁMEZ CAMPOS **21.8%**



CARLOS ALBERTO RUIZ LEÓN **20.2%**



PAULO BAÑUELOS ROSALES **13.4%**

OTRO 16.5%

AÚN NO DECIDE 28.1%

PUNTEROS POR PARTIDO



JORGE ANTONIO ESTOPELLÁN GUZMÁN **21.5%**



JAIME ENRIQUE OYANGUREN **20.1%**

OTRO 38.8%

AÚN NO DECIDE 19.6%

PUNTEROS POR PARTIDO



CARMEN JAMAICA **26.7%**



JESSICA NÚÑEZ **11.8%**

OTRO 27.9%

AÚN NO DECIDE 33.6%

ENCUESTA REALIZADA EN **GUANAJUATO** DEL **24 AL 29 DE SEPTIEMBRE.**
MUESTRA ESTRATIFICADA: **500 (QUINIENTAS)** ENCUESTAS CON **95% DE CONFIANZA.**
ELABORADA Y FINANCIADA POR GOBERNARTE S.C.

GOBERNARTE®

ODISEO

METODOLOGÍA

La presente encuesta tiene como objetivo dar a conocer las preferencias electorales en **Guanajuato** para la elección de Alcaldes en 2027.

La población encuestada está conformada por mexicanas y mexicanos quienes manifestaron ser residentes de cada uno de los municipios de Guanajuato. El levantamiento se realizó entre el **24 al 29 de septiembre**. Los encuestados declararon ser mayores de edad y tener su credencial de elector vigente.

La muestra utilizada consistió en **500 (quinientas)** encuestas por municipio, distribuidas de manera representativa para garantizar una aproximación precisa a la población. Dicha selección se basó en técnicas de muestreo aleatorio estratificado, las cuales fueron realizadas mediante el uso del software (app) denominado "Odiseo" que, por medio de Inteligencia Artificial (IA), considera factores demográficos y geográficos relevantes para la representatividad.

La recolección de datos de la presente encuesta fue realizada a través de cuestionarios aplicados por medio de la app "Odiseo", la cual crea un sistema digital de estratificación.

El margen de error para esta encuesta se estima entre **2.5% y 3.7%**, lo que representa un nivel de confianza del **95%**. Los resultados obtenidos se encuentran dentro de este rango de error, lo que garantiza un alto grado de precisión en las estimaciones realizadas.

La tasa de rechazo a la encuesta fue de **55%**, considerando en dicha tasa a las personas elegibles que no respondieron el cuestionario. Nos apegamos a la legislación vigente en cuanto a la protección, la privacidad y confidencialidad de los datos personales recopilados en el marco de esta encuesta. Todos los datos proporcionados por los participantes serán tratados de manera confidencial y utilizados exclusivamente con fines de la presente investigación.

La presente encuesta fue ordenada, elaborada y pagada por GobernArte S.C.